

Inmuebles - Avalúos: solicitud de informe y actualización de zona

¿En qué consiste?

Este trámite consiste en solicitar al Servicio de Catastro e Información Territorial un informe y actualización de zona de un bien inmueble al efecto que se determine fehacientemente si el mismo se encuentra registrado, clasificado y valuado conforme a la normativa vigente que se aplica en el Catastro Provincial.

Destinatario/s:

Todo ciudadano que acredite ser propietario o poseedor a título de dueño. En caso que lo quien solicite no pueda demostrarlo, no se dará curso a la solicitud.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Formularios de solicitud de informe y de actualización de zona (por duplicado).
- Liquidación Web.
- Fotocopia de impuesto inmobiliario
- Fotocopia del documento nacional de identidad
- Planos de mensura o croquis del inmueble motivo de estas actuaciones

Nota: El Servicio de Catastro e Información Territorial se reserva el derecho de solicitar toda la documentación complementaria que sea necesaria como medio para asegurar la verificación, en concordancia con el Art. 36 del Código Fiscal.

¿Cuánto cuesta?

Valor del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: [Liquidación Web](#)

- Código 91039 : \$2.520 (600 M.T.)

¿Dónde se realiza?

Servicio de Catastro e Información Territorial

Regional Santa Fe:

Saavedra 2260 (3000)

Teléfonos: 54 - 0342 - 4815711 /12 /13 /14

Interno: 34768 - 34769

Regional Rosario:

Tucumán 1853 Planta Alta (2000)

Teléfonos: 54 - 0341 - 4467231

Delegación Reconquista:

S. Habegger 650 - 1er Piso (3560)
Teléfono: 54 - 03482 - 425492

Delegación Venado Tuerto:

San Martín 45 (2600)
Teléfonos: 54 - 03462 - 408850

Horario de Atención:

De lunes a viernes de 7:30 a 12:30

Formularios relacionados:

Formulario de Solicitud de Informe y Actualización de Zona para Propiedades
[Informe y Actualización de Zona.pdf](#) - 173,66 kB



Normativas relacionadas:

[Resolución Interna 27/2022 - Cambio de zona Rural a Urbana y Surbana](#)